



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2021	
Recibido.....	545.....Hs.
Exp. N°.....	45842.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de estudiantes, docentes, y asistentes escolares, que se encuentran inscriptos dentro del Boleto Educativo Rural, como así también cuales son las comunas y/o municipios que actualmente prestan el servicio y cuáles van a ser incorporados para el ciclo lectivo 2022.

Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el boleto educativo rural, es un beneficio que permite viajar a estudiantes, docentes o asistentes escolares al establecimiento educativo rural en el cual trabaja o asisten a clases diariamente, en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna.

Que a los fines de poder evaluar la incidencia de la política pública, es fundamental que obtener información respecto de la aplicación y recepción de la misma por parte de la población santafesina.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cesira Arcando
Diputada Provincial

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina